SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR 1382055 del 19 febrero de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Dioselina Chavarro Vallejo

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 1.117.515.166 de Florencia Caquetá

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria modalidad presencial y/o virtual y/o a distancia en el área Institucional de pedagogía -comunicación en los programas regular de acuerdo con su perfil profesional desarrollando las competencias definidas en los programas de formación y la programación establecidas por el Centro Tecnológico de la Amazonia.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con el desarrollo curricular (Estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación) de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo a la programación asignada por la Coordinación Académica.

2. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje c) Registrando juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados. d) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc).

3. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

4. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de Formación lo requiera.

5. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades Nacionales y a los lineamientos Institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica (SENNOVA) para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

7. Apoyar procesos de Registro Calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

8. Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación.

9. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato (ambientes de aprendizaje, materiales de formación y uso de materiales de formación) y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

10.Presentar los documentos, informes y formatos necesarios requeridos o exigidos con ocasión del desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el centro.

11.Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual.

12.No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes.

13.Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

14.Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

• TODOS LOS MUNICIPIOS: Florencia, La Montañita, Morelia, Belén de los Andaquies. El Paujil, El Doncello, Puerto Rico, San Vicente, Cartagena del Chaira, Solano, Milán, Albania, Curillo, Valparaíso, Solita, San José del Fragua.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Nueve (09) Meses y veintidós (22) días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **19 de febrero de 2020**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **12 de diciembre de 2020**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Nueve (09) Meses y veintidós (22) días

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y UN MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE ($41.020.000)

SUPERVISOR: Beatriz Almario Rojas

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía N° 51.855.920 de Bogotá D.C

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 41.020.000
Valor Ejecutado	$ 41.020.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0,0
Saldo a liberar	$ 0,0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Ejecutó la Formación Profesional Integral de acuerdo con el desarrollo curricular (Estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación) de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo a la programación asignada por la Coordinación Académica. Técnico asistencia administrativa ficha: 1968699 municipio - Montañita, Tecnólogo Guianza turística 1754708 municipio- Florencia, Tecnólogo Guianza turística, ficha: 1812457 municipio- Florencia, Técnico sistemas ficha: 1968164 municipio - Valparaíso, Técnico asistencia administrativa ficha: 1968696 municipio- San Vicente del Caguán, Técnico asistencia administrativa ficha: 1968687 municipio - Milán, Técnico construcción y montaje de instalaciones eléctricas ficha: 1968945 municipio - Solano, Técnico asistencia administrativa ficha: 2041350 municipio- San José del Fragua- Yurayaco, Técnico procesamiento de lácteos ficha: 2062629 municipio – Solano, Técnico sistemas agropecuarios ecológico ficha: 2066302, Tecnólogo Guianza turística ficha: 2068748 municipio- Florencia, Técnico asistencia administrativa ficha: 2066281 municipio- Albania, , Técnico asistencia administrativa ficha: 2069496 municipio- Solano, Técnico sistemas ficha: 2028493 municipio- San Vicente del Caguán, Técnico contabilización de operaciones comerciales y financieras ficha:2027539 municipio: Puerto Rico, Técnico cultivos agrícolas ficha: 2062630 municipio San Vicente del Caguán, Técnico sistemas ficha: 2069136 municipio - Cartagena del Chairá, Técnico asistencia administrativa ficha: 2066306 municipio- San Vicente del Caguán, Técnico nómina y prestaciones sociales ficha:2066308 municipio- San Vicente del Caguán, Técnico asistencia administrativa ficha:

2024240 municipio- Paujil, Técnico ejecución musical con instrumentos funcionales ficha: 2065603 municipio: Puerto Rico, Técnico recursos humanos ficha: 2066337 municipio- San Vicente del Caguán, Técnico elaboración prendas de vestir sobre medidas ficha: 2183913 municipio- San Vicente del Caguán, Técnico sistemas ficha: 2184049 municipio – San Vicente del Caguán, Tecnólogo producción ganadera ficha:2067119 municipio Florencia, Técnico Cocina ficha: 2186157 municipio: Florencia, Técnico panificación ficha: 1960342 municipio – Florencia.
Registró, verifico e hizo seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad definió para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificó que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Creó y asocio aprendices en las rutas de aprendizaje c) Registró juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados. d) Comunicó al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc).
No se requirió asignar al instructor formación complementaria
El Centro de Formación no requirió asignar al instructor aprendices para seguimiento en la etapa productiva.
Participó cuando el Centro de Formación lo requirió, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades Nacionales y a los lineamientos Institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
No se requirió participación en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica (SENNOVA) para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
No se requirió apoyo en procesos de Registro Calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requirió.

Asistió y participó en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación. (Reunión de instructores **16 de marzo de 2020** reunión general, **30 de junio** reunión general**, 01 al 03 de Julio** de 2020 reunión formulación de planes de mejora y de nivelación de acciones de formación pendientes del primer semestre - Alistamiento segundo semestre, **1 de diciembre** de 2020 reunión general. Comité EEF Virtual, cierre y evaluación del programa Tecnólogo en Guianza turística ficha 1812457. Fecha: 24 de junio de 2020, hora: 9:00 am, lugar: reunión en Meet Google. Transferencia Focalizada, Acciones de Alistamiento en Formación titulada virtual y a Distancia, el día 15 de octubre de 2020, hora: 8:00 am, por la plataforma ZOOM. Transferencia Focalizada, Acciones de Alistamiento, ejecución en Formación titulada virtual y a Distancia, los días 4 y 6 de noviembre de 2020, hora: 8:00 am, 10:00 am por la plataforma ZOOM. , Asignación complementarias virtuales: "Manejo de estrés laboral" entre el 21 al 29 de Julio, “Desarrollo de habilidades para desempeño del instructor” SENA. Grupo 4- 29 julio al 27 de agosto de 2002.)
No tuvo bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato (ambientes de aprendizaje, materiales de formación y uso de materiales de formación) quedando a paz y salvo con el Almacén.
Presentó los documentos, informes y formatos necesarios requeridos o exigidos con ocasión del desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el centro. (Formato acciones de seguimiento a las formaciones meses marzo a diciembre de 2020, informe mensual de ejecución contractual de los meses febrero a diciembre de 2020, Planilla SI contratista meses febrero a diciembre de 2020, , Planillas pago seguridad social meses enero a noviembre de 2020)
Aplicó al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto aplicó al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual. (Fecha de expedición del certificado 05 de noviembre de 2019 y La vigencia es del 05 Noviembre de 2022) NCL- ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO)

No utilizó ni total ni parcialmente la información a que tuvo acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes, cumpliendo a cabalidad con el código integridad del SENA.
Acató los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistió a las convocatorias que el centro programó durante la vigencia de la ejecución del contrato. (Certificado de inducción de SST, Certificado de Modulo 1 Generalidades SST, Certificado curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, Certificado Protección contra caídas a bajas alturas, Certificación capacitación protocolos de bioseguridad)
Cumplió con las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. (Inducción de Brigadas de emergencia de la Institución, reunión-capacitación virtual con el EEF virtual, capacitación virtual de teams, Participación Encuesta oficina TIC.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

La contratista durante la ejecución del objeto contractual demostró objetividad, responsabilidad y buen desempeño en los procesos de formación que estuvieron a su cargo.

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



BEATRIZ
ALMARIO ROJAS

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

Beatriz Almario Rojas

C.C 51.855.920 de Bogotá D.C